



TRAMITADA
 11 DIC 2017
 FECHA

OFICINA DE PARTES
 Dirección Regional de Vialidad
 Región del Bío-bío

UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
 =====
CONCEPCION, 11 DIC 2017

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 2206/2014, todas modificadas por Res. Ex. DV N° 4158 de fecha 01.09.2017 y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República"

Y CONSIDERANDO: **Que**, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 325 de fecha 30.10.2017, solicita el pago de una boletas de Honorarios emitidas por el Notario Sr. Florencio Fica Rivera, por las diligencias efectuadas por Tomas Posesión Material de terrenos solicitadas por el Consejo de Defensa del Estado, en relación a la Obra, "Mejoramiento Ruta Q-20, Sector María Dolores – Puente Perales", Comuna Los Ángeles, Laja, Provincia de Biobío, Región del Biobío.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 3285/

1.- **PÁGUESE**, a Florencio Fica Rivera RUT: 9.060.486-4, las boletas de Honorarios mencionadas a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
4466	27.11.2017	\$ 88.889.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la suma de \$ 88.889.- (ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), a la Imputación Presupuestaria **31-02-003 BIP 30083090-0**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Carlos Rubén Sepulveda Concha
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad
 Región del Bío-bío

XBC/BRG/MOG/iss
 - Unidad de Expropiación, DRV Región del Biobío.
 - Adquisiciones Regional (3)
 N° Proceso **11529096**